

RESOLUCION Nº 8084

NICOLAS CASSIS USCOCOVICH

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución Nº 6033 - de 22 de diciembre de 1.976;

C O N S I D E R A N D O:

Que el 13 de enero de 1.978 se ha otorgado ante el Notario 9º de este cantón doctor Thelmo Torres Crespo, la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A.;

Que el señor Nazem Nader Bucaram, debidamente autorizado, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que consta de la misma escritura que se han cumplido los requisitos legales;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía anónima denominada PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A., cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil, con un capital de QUINIENTOS MIL SUCRETES, divididos en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Notario 9º de este cantón al margen de la matriz de la escritura pública de 13 de enero de 1.978 tome nota de haber sido aprobada mediante esta Resolución y sienta razón de su cumplimiento.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo de acuerdo a los Arts. 158 y 163 de la Ley de Compañías y Art. 3º del D.S. Nº 733 de 22 de agosto de 1.975; y, b) cumpla con las demás prescripciones

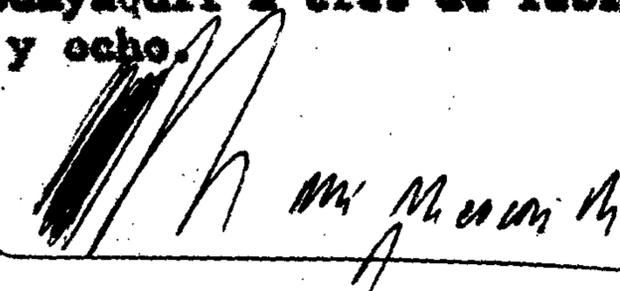
.....2

13

contenidas en la Ley de Registro.

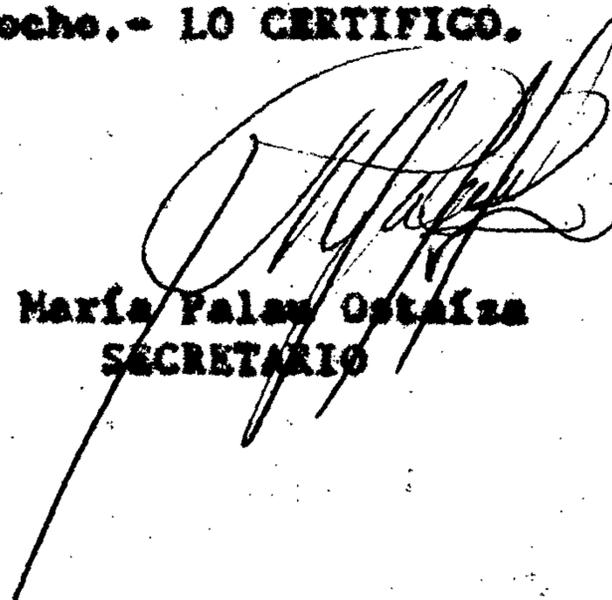
ARTICULO CUARTO. Disponer que se publique - por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad el extracto de la escritura pública de 13 de enero de 1.978, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

COMUNIQUESE. Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil a tres de febrero de mil novecientos setenta y ocho.



Nicolás Cassis Uscocovich
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

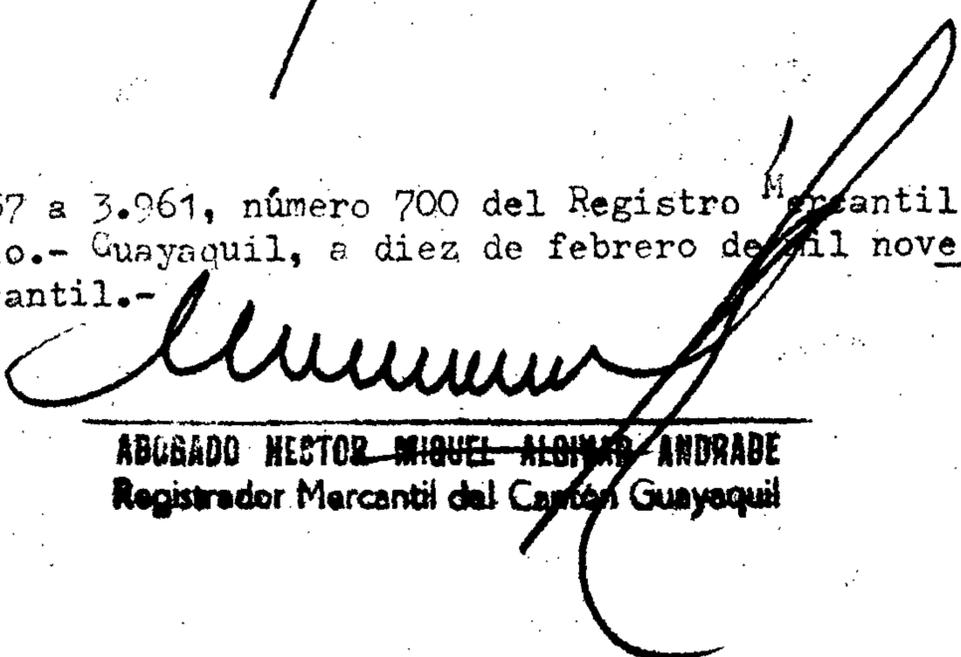
Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Nicolás Cassis Uscocovich, Intendente de Compañías en Guayaquil a los tres días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.- LO CERTIFICO.



José María Palau Ostalza
SECRETARIO

Rev. 8084
JIA/vv
Fp. 3/78

QUEDA inscrita esta resolución de fojas 3.957 a 3.961, número 700 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 2.836 del Repertorio.- Guayaquil, a diez de febrero de mil novecientos setenta y ocho.- El Registrador Mercantil.-

ABGADO HECTOR MIGUEL ALONZO ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil